

**ASISTENTES**

**PROFESORES**

Morellón Alquézar, Luis Alberto  
(Decano)

Alcalá Nalváiz, José Tomás  
Aldea Chagoyen, Concepción  
Alonso Gutiérrez, David  
Anzano Lacarte, Jesús  
Atencia Carrizo, Jesús  
Barberá Gracia, Joaquín  
Bauluz Lázaro, Blanca  
Blanco Ariño, Sofía Teresa  
Bolea Morales, Eduardo  
Casas del Pozo, José María  
Cebrián Guajardo, Susana  
Falceto Blecua, Fernando  
Fernández López, Javier  
Francés Román, Ángel Ramón  
Franco Ontaneda, Santiago  
Gallardo Jiménez, M<sup>a</sup> Asunción  
García Esteve, José Vicente  
Herrerías Larripa, Clara Isabel  
Marco Buzunariz, Miguel A.  
(representa a Jiménez Seral, M<sup>a</sup> Paz)  
López Lorente, Francisco Javier  
Martínez Pérez, Concepción María  
Sanz, Gerardo (representa  
a Pérez Arantegui, Josefina)  
Pires Ezquerro, María Elísabet  
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa  
Sanz Miguel, Pablo José  
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva  
Ferreira Neila, Patricia  
(Secretaria)

**PAS**

Samper Fernández, Jesús  
(Administrador)

**ESTUDIANTES**

Calves Ubach, Adrián  
Ruiz Remiro, Mario (en representación  
de Campos Asensio, Clàudia)  
Carbonell Garcés, Bruno  
Crespo Gracia, Lórién  
Gordo Ortiz, Andrés  
Guerrero Marcos, Juan  
Herranz Martín, Marta  
Ivchin, Maxim  
Jimeno Altelarra, Borja  
Marco Royo, Jesús  
Marzo Lorente, Ayla  
Sáez Mallea, Ricardo

**INVITADOS**

Ara Laplana, Irene  
Arlegui Crespo, Luis Eduardo  
Arnaudás Pontaque, José Ignacio  
Carrodegua Villar, José Alberto  
Galé Pola, Carmen  
Luzón Marco, Gloria  
Moreno Loshuertos, Raquel

**Excusan su asistencia**

Collados Collados, M<sup>a</sup> Victoria  
Gopar Sánchez, Víctor A.  
Sarsa Sarsa, M<sup>a</sup> Luisa  
Luzón Aguado, María Aránzazu

**ACTA Nº 3/2023**

**Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 30 de marzo de 2023**

En Zaragoza, siendo las 16:45 horas del día 30 de marzo de 2023, en el salón de Actos del edificio B - Matemáticas de la Facultad de Ciencias, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la asistencia de los miembros citados al margen.


**Punto 1.- Aprobación, si procede, de los niveles de adaptación de los planes de estudio de la Facultad de Ciencias al Real Decreto 822/2021, así como las fechas previstas para la entrega de documentación a Vicerrectorado de Política Académica.**

El Decano explica que, en respuesta a las consultas realizadas desde la Facultad y otros centros sobre el flujo de trabajo, responsables y diferentes agentes implicados, el Vicerrectorado de Política Académica ha elaborado un documento detallando el proceso global para la adaptación de las titulaciones al RD822/2021. Agradece la diligencia y el trabajo realizado por todas las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) para la elaboración de las propuestas de planificación según las recomendaciones de UNIZAR. A continuación, expone las fechas y niveles de adaptación propuestos por las CGCs para las diferentes Titulaciones. Asimismo, indica que el Departamento de Métodos Estadísticos ha mostrado su desacuerdo con lo aprobado por la CGC del Grado en Matemáticas. A continuación, cede la palabra a la profesora Carmen Galé, directora del mencionado departamento.

La profesora Galé agradece al decano y a la presidenta de la CGC del Grado en Matemáticas su disponibilidad, así como muestra su respeto a la decisión tomada por dicha Comisión. Sin embargo, hace constar las dudas del departamento acerca de las dos fases aprobadas y expresa su convicción de que se está perdiendo una oportunidad. No tienen claro que desde la ACPUA se admita modificar dos memorias con solo un año de diferencia siendo el único argumento la necesidad de aumentar el número de estudiantes que pueden acceder al título, argumento que no les parece de suficiente peso.

30 de marzo de 2023

6b1bb35c826f3e67d96173f030528ea8  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b1bb35c826f3e67d96173f030528ea8>

CSV: 6b1bb35c826f3e67d96173f030528ea8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Decano de la Facultad de Ciencias	11/05/2023 13:56:00 11/05/2023 17:20:00	

Como alternativa proponen aumentar la optatividad del estudiante en 12 créditos, que dejarían de ser obligatorios. Esta modificación permitiría mantener el perfil generalista del Grado a la par que facilitaría la incorporación de al menos 3 optativas más, diferentes a las actuales. Con ello, se podrían plantear menciones, una de ellas, en Ciencia de Datos. Todo ello pasaría por retrasar la fecha de junio propuesta por la CGC de la Titulación. Por otro lado, explica que, en una reunión con el decano, le propusieron una alternativa a la mención que consistía en ofertar un nuevo grado con dos primeros cursos coincidentes con el Grado en Matemáticas y un tercer y cuarto curso en Ciencia de Datos. El Decano interviene aclarando que mantuvo una reunión con el Rector y Vicerrector de Política Académica para explicar dicha propuesta. Sin embargo, desde Rectorado, le indicaron que se vería más aconsejable como una mención en el Grado en Matemáticas, perfectamente justificada por la demanda social y laboral. Posteriormente, cede la palabra a la profesora Martínez Pérez, presidenta de la CGC del Grado en Matemáticas y abre tras ella un turno de palabra.

La profesora Martínez Pérez explica que la CGC se ha comprometido a considerar la posibilidad de aumento de optatividad planteada por el departamento de Métodos Estadísticos tras la primera fecha clave de junio de 2023 y dentro de un proceso más amplio de revisión en la segunda fase. Recuerda el tiempo que el grado lleva demandando un aumento de plazas y la demanda existente en el ámbito empresarial y docente que justifica la primera fase de adaptación planteada. Añade que rectorado no ha mostrado objeción al proceso de adaptación en dos fases y que OFIPLAN también lo ve como viable.

El profesor García pregunta sobre la necesidad de solicitar el aumento de número de alumnos con la propuesta de modificación para la adaptación al RD. La profesora Martínez y el Decano aclaran que este aumento conlleva una modificación de la memoria de verificación de la Titulación ya que no hay más margen de aumento con la actual memoria.

A continuación, interviene el profesor López manifestando su preocupación sobre la admisión por parte de la ACPUA de dos modificaciones para una misma titulación con solo un año de diferencia. El Decano interviene indicando que desde Vicerrectorado de Política Académica lo ven factible. La profesora Martínez argumenta que con muy poco tiempo de diferencia se han realizado previamente dos modificaciones de la memoria para aumentar hasta el actual número de plazas con el que cuenta la Titulación.

El profesor Francés se muestra a favor de un Grado consolidado en Matemáticas y la creación de una mención en Ciencia de datos con un número de plazas de acceso limitado.

El profesor Atencia pregunta si en el caso de la mención en Ciencia de datos el número de créditos optativos que se puedan ofertar estaría en el intervalo entre 2 y 2,5 veces los créditos optativos del plan de estudios o si por el contrario se podrían superar. Responde El Decano indicando que Rectorado no parecía cerrado a un aumento del 2,5.

La profesora Gallardo comenta que, si finalmente no pudiese realizarse la segunda modificación, se habrá aumentado el número de alumnos en el Grado en Matemáticas, pero la Facultad se quedaría sin una mención en Ciencia de Datos que pasaría a un posible Grado en Ingeniería de Datos. El Decano responde que esta titulación ya está implantada en la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia.

La profesora Pires interviene indicando que es un buen momento para plantearse la mención en Ciencia de Datos, pero hay más urgencia en el aumento del número de plazas coherente con el planteamiento en dos fases.


La profesora Sangüesa comenta que la mención en Ciencia de Datos debería suponer un aumento de asignaturas optativas en estadística e informática respecto a la oferta actual con una asignatura. Además, vería muy apropiado retrasar la primera fase para estudiar con calma las modificaciones a emprender en la titulación. El profesor López añade que, a pesar de contar

30 de marzo de 2023



6b1bb35c826f3e67d96173f030528ea8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b1bb35c826f3e67d96173f030528ea8>

CSV: 6b1bb35c826f3e67d96173f030528ea8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	11/05/2023 13:56:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	11/05/2023 17:20:00	

el plan actual con solo una optativa, un alto número de estudiantes solicitan realizar su TFG en el área de estadística.

El profesor Falceto argumenta que puesto que las fechas que se dan son orientativas, por qué no retrasar la propuesta dejando margen a otras reflexiones y consideraciones, pudiendo entregarse la documentación incluso con antelación una vez diseñadas las adaptaciones. El representante de estudiantes Maxim Ivchim interviene para comentar que, dada la demanda existente y el tiempo que la Facultad lleva intentado aumentar el número de plazas, lo deseable sería implantarlo lo antes posible.


Finalmente, la profesora Aldea interviene indicando la necesidad de avanzar con la sesión. Se decide aprobar por asentimiento los niveles de adaptación y fechas de todas las titulaciones a excepción del Grado en Matemáticas. Posteriormente, se procede a la votación de las dos fechas propuestas para el Grado en Matemáticas: i) 21 de diciembre de 2023; ii) 30 de junio de 2023. El resultado de la votación para la fecha del 21 de diciembre es: 21 en contra, 6 abstenciones y 10 a favor; rechazándose la propuesta. Para la fecha del 30 de junio: 4 en contra, 10 abstenciones y 20 a favor; con lo que la propuesta queda aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 18:00 horas del día de la fecha.

**Nota:** Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por PATRICIA FERREIRA NEILA, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

30 de marzo de 2023

CSV: 6b1bb35c826f3e67d96173f030528ea8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	11/05/2023 13:56:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	11/05/2023 17:20:00	



6b1bb35c826f3e67d96173f030528ea8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b1bb35c826f3e67d96173f030528ea8>